La pintoresca indumentaria femenina de labor en el Tomelloso de entre siglos

Miguel Antonio Maldonado Felipe

La indumentaria tradicional o popular, así llamada por ser la que de forma habitual ha utilizado el pueblo en cada una de las etapas de su historia, representa en gran medida su carácter, y su estudio nos permite desentrañar y conocer las influencias tanto económicas y sociales, como históricas y geográficas que le han marcado, atendiendo, entre otros, a los cambios en usos y costumbres ejercidos como transmisores de formas de vida distintas. Como bien señala el profesor Luis de Hoyos, el estudio de la indumentaria tradicional proporciona una visión real de: «la propia evolución de un pueblo y más aún de sus posibilidades e ideas estéticas»[1]. Tanto es así, que tradicionalmente se ha identificado a las gentes como naturales de una determinada región, provincia o comarca por su indumentaria y adornos característicos; llegando este reconocimiento, incluso entre pueblos limítrofes, por la originalidad en la forma de vestirse y tocarse. Y es que la indumentaria se adecua siempre y en cada caso a los usos y costumbres de quien la porta, atendiendo estos a peculiaridades características que han actuado como signos de distinción: «En cada tierra su uso» que diría el adagio. Sirva en este caso como ejemplo representativo la singularidad indumental de las mujeres obreras del Tomelloso de entre siglos, originalidad que radica precisamente en el uso de una prenda de exclusividad masculina, el pantalón, utilizado por estas como vestuario de labor. Hecho pintoresco que fue profusamente destacado por la prensa de la época: «Ofrece dicho pueblo la particularidad de ser acaso el único en España donde usan pantalones las mujeres, demostrando con esta prenda varonil que como los hombres trabajan y que con ellos alternan en las duras faenas del campo»[2].

«Las mujeres que trabajan en las faenas del campo y en las bodegas de las poblaciones. Aquí aparecen, en campos de Argamasilla, durante un descanso del trabajo...»[3]

Los cambios indumentales producidos a lo largo del tiempo se han visto generalmente motivados por la evolución propia que se da en todo tipo de sociedades. Siendo la historia, desde su perspectiva, la que nos permite llegar a entender los procesos que han transformado los vestidos, los colores, etc., en significados de otras realidades conceptuales, y cómo algunos de estos elementos han llegado incluso a constituirse en símbolo[4]. En este sentido, el medio rural ha sido tradicionalmente reacio a los cam-

1 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de: «Manual de Folklore». pág.522.

2 *Blanco y Negro*. 20 de septiembre 1896.

3 Ángel Dotor: «Enciclopedia Gráfica. La Mancha y El Quijote», pág. 40.

4 Morcillo Parés, María de los Ángeles. *Op. cit.* pág.187.

bios en la indumentaria, acentuándose este aspecto más en la mujer, dado el pudor heredado, además de los condicionamientos propios de tipo social y religioso. A pesar de ello, las particularidades indumentales que se apreciaban en los pueblos y comarcas de La Mancha, se fueron perdiendo paulatinamente con el paso del tiempo, favorecido por la tendencia general a la homogeneización estética, si bien, su total desaparición se produjo en la primera mitad del siglo XX.

El aspecto indumental que ha presentado tradicionalmente el manchego se ha caracterizado por la sencillez y sobriedad en sus líneas y tejidos, además de una rigurosa funcionalidad y carencia de recursos ornamentales. Luis de Hoyos resulta rotundo al afirmar que: «La única norma en el vestir de las pobres regiones de la Mancha es la necesidad»[5]. Sin embargo, Isabel de Palencia, aún confirmando la humildad de las materias empleadas en la confección manchega, destacaba algunos aspectos que le conferían cierta singularidad: «El indumento en esta región (La Mancha) no es rico; pero tiene cierta gracia de línea y bellísima entonación»[6]. Afirmaciones que bien pueden enmarcarse dentro del prototipo de traje regional manchego, generalmente ambientado por los seguidores románticos del último tercio del siglo XIX. Pero continuando con el riguroso análisis etnográfico que Luis de Hoyos realiza sobre el aspecto indumental de las gentes manchegas, incide éste en utilizar calificaciones como la sobriedad, sencillez, austeridad y más aún, primitivismo en el vestir propio de esta tierra, considerada tradicionalmente de paso, haciendo una descripción que desvanece todo tipo de teorías tendentes a conformar y justificar ideas equivocadas sobre la vestimenta tradicional de los naturales de la comarca: «La Mancha, es la región más pueblerina y sencilla en su indumento, y aún primitiva en su ornamentación. Toda la región se desarrolla en una gama modesta, pobre en los materiales»[7]. Afirmaciones circunscritas dentro del periodo considerado como último en el uso generalizado del traje regional, aspecto que fue cambiando de forma progresiva con la llegada de las comunicaciones, a través de la etapa de modernización industrial del país en el último tercio del siglo XIX.

El llamado traje regional, establecido como base para el estudio de las indumentarias tradicionales, se ha encuadrado temporalmente por parte de los distintos autores e investigadores en el que fue su último período de uso, es decir, desde 1750 hasta 1880 en que comienza su decadencia y abandono por parte de las gentes del medio rural, que por otra parte, fueron las últimas en portarlo. Luis de Hoyos limita aún más el marco temporal en el uso de los mismos, acortándolo hasta la década de 1860 en que comenzó la transformación económica e industrial de España[8]. Con el progreso industrial y la evolución de los transportes y comunicaciones, los trajes y vestimentas populares dejaron poco a poco de reflejar las costumbres propias de cada lugar. Sin embargo, al contrario de lo que pudiese parecer, fue ese mismo progreso el que llevo a las mujeres tomelloseras a cambiar en parte el vestuario de labor, convirtiéndolo en un elemento propio de su idiosincrasia contemporánea. Lo que sí resulta sorprendente es el hecho de no haber exportado ese uso de pantalones a otras zonas de la comarca manchega, manteniéndose una sola justificación al respecto, el aislamiento sufrido históricamente por Tomelloso, incluso después de la llegada del ferrocarril a la ciudad.

5 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 528.

6 Isabel de Palencia: «El traje regional de España, su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país», pág. 86.

7 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 530.

8 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 158.

N. Cañas e Hijos: «Las segadoras». Imagen aparecida por primera vez en la revista *Blanco y Negro*[9]. Mª Paz Espinosa y Remedio Jiménez. Tomelloso (Col. Particular)[10]

1. La transformación económica y social en Tomelloso y la incidencia en los usos y costumbres indumentales de sus mujeres

Resulta bien cierto que en el Tomelloso de entre siglos existe una estrecha relación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo económico. Tanto es así que, como señalaba *La Ilustración Española y Americana*, entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX el pueblo habría experimentado un crecimiento de más de la mitad de su población, pasando de los algo más de once mil habitantes censados en 1887 a los dieciocho mil de 1903, con tales estadísticas, sería muy probable que: «progresando de este modo, llegará a duplicarse el vecindario en veinticinco años, crecimiento fijado por Draper como el ideal de los pueblos que se distinguen en el mundo por su fuerza de desarrollo»[11]. Este significativo crecimiento poblacional estaba directamente relacionado con el cultivo de la vid. Los efectos destructivos *de la filoxera* sobre el viñedo francés, en la década de 1870, empezaron a notarse en la demanda exterior de vino español y en una aceleración de las nuevas plantaciones de vides en territorio manchego que incidió en el aumento de la población. Así pues, y de forma paralela, en el mismo periodo de tiempo se pasó de una producción de once millones de cepas, a veinticinco millones, surgiendo con ello la necesidad del establecimiento de bodegas, alcoholeras e industrias auxiliares (fábricas y almacenes) que permitiesen el almacenaje y tratamiento del vino y sus derivados; al igual que mano de obra necesaria para el cultivo, recolección y elaboración de los productos vitivinícolas y la construcción de bodegas y destilerías donde elaborar y almacenar los caldos. Esta exigencia de mano de obra fundamentalmente masculina, hace que las mujeres accedan a ciertas profesiones realizadas anteriormente por varones, adquiriendo con ello un papel activo en la esfera laboral que requieren cambios en la vestimenta.

2. Oficios propios femeninos en el Tomelloso de entre siglos

Además de las consabidas labores propias del campo, tanto en el cultivo (escarda, poda, etc.) como en la recolección (siega, vendimia y otros) en las cuales la mujer ha mantenido tradicionalmente, y de forma paralela, una función de apoyo y contribución a las tareas del varón,

9 *Blanco y Negro*. 20 de septiembre 1896.

10 Públio López Mondéjar: «La huella de la mirada. Fotografía y Sociedad en Castilla la Mancha 1839-1936», pág. 166.

11 *La Ilustración Española y Americana*. 30 de agosto 1904, pág. 122.

la implantación e impulso de la industria vitivinícola en el último tercio del siglo XIX generaron en Tomelloso oficios específicamente femeninos, complementarios a ciertas ocupaciones masculinas en bodegas y alcoholeras, como eran el de *liera* o el de *terrera*, ambos ejemplos notorios de la particularidad indumental femenina objeto del presente artículo. Las primeras eran las encargadas de retirar las lías o madres del vino, sustancias solidas (sobre todo restos de levaduras) acumuladas en los fondos de las tinajas tras la fermentación de este, elaborando con ellas: «unas bolas que se secaban y eran vendidas para la industria química»[12]. Esto resultaba una fuente de ingresos necesaria para muchas mujeres con economías precarias. Del mismo modo, las *terreras* eran las encargadas de retirar la tierra en la excavación de las cuevas y pozos, realizando estos trabajos de forma doméstica en algunos casos y profesionalmente en otros:

Cuando a finales del siglo XIX comenzó el cultivo masivo de la vid, los tomelloseros se vieron en la necesidad de construir bodegas para envasar y guardar sus vinos. Observaron entonces que el subsuelo de Tomelloso tenía una gruesa capa de tosca que permitía hacer cuevas sin bóvedas, sin columnas ni soportes de ninguna clase, por lo que decidieron que sus bodegas fuesen subterráneas. Con esta fórmula de construcción no precisaban otros materiales y mano de obra que un picaor *y dos* terreras. *(…) De esta manera, en Tomelloso muchas casas están construidas sobre un puente de tosca, techo a su vez de la cueva, donde el dueño elabora y guarda sus vinos antes de venderlos*[13].

12 Natividad Cepeda: «Mujeres de Tomelloso». *Revista Alcazaba*, Nº 38, págs. 30-31.

13 Francisco J. Navarro Ruíz: «Crisis economica y conflictividad social. La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)», pág. 57.

Tipo de mujer obrera. Tomelloso, 1910. Tarjeta postal: Osuna Hermanos

Obreras para la extracción de lías y tártaros. Postal editada por las bodegas de Martínez Hnos. Tomelloso, 1905

Así pues las *terreras* se encargaban de retirar las tierras que previamente habían sido excavadas en el subsuelo por un hombre, acumulándola en espuertas, mientras en el exterior: «dos terreras arriba, tiraban de las espuertas con las maromas de cáñamo»[14]. De este modo las *terreras* se agrupaban profesionalmente en parejas especializadas en el desempeño de la función que tenían encomendada. Si bien, dependiendo de las dimensiones de la cueva a excavar, los equipos podían conformarse con más de una pareja, dos *terreras* abajo y dos arriba evacuando tierras y uno o varios hombres picando.

14 Natividad Cepeda. *Op. cit.* págs. 30-31.

Tarjeta postal de época: «Tomelloso. - Tipos de mujeres obreras»

Tipos de mujeres obreras. Foto: Luis Saus

Mujeres con el traje típico de trabajar viñedos y demás faenas vinícolas en Tomelloso. *Vida Manchega*, 27 de febrero de 1913. Foto: R. Sánchez

Mujeres trabajadoras con el típico pantalón. *El Liberal*, 22 de febrero 1912

Mujeres posando en 1930. Serafín Herizo Maestre: «Tomelloso: geografía afectiva 1865 - 1939», pág. 85.

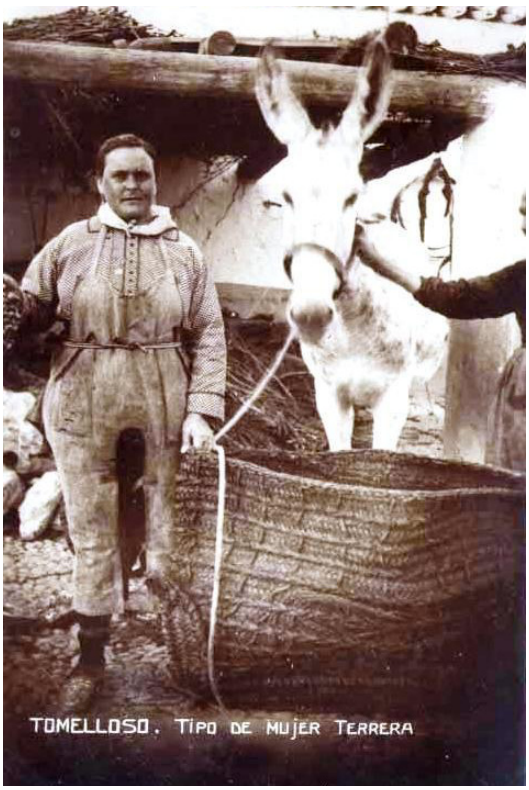

Tipo de mujer terrera. Postal Ed. POMAR

3. Análisis Indumental

Para poder abordar un análisis indumental más o menos fidedigno hemos tomado como referentes diversas imágenes de época conteniendo mujeres trabajadoras del entorno de Tomelloso, algunas de las cuales se muestran es este artículo. Imágenes donde fotógrafos profesionales y autodidactas, plasmaron realidades de gentes, pueblos y campos de la geografía manchega. La importancia del trabajo de estos autores estriba para el estudio de la indumentaria tradicional en que a través de ellas se pueden constatar y recoger de forma indirecta realidades pretéritas. La fidelidad indumental de dichos documentos gráficos resulta absoluta en algunos casos, si bien en otros los retratos obedecen a fotografías de estudio cuyos modelos exhiben atributos propios de la labor que representan (maromas y espuertas, mieses, hoces, racimos de uvas, etc.), permitiéndose, unas veces las propias modelos y otras los fotógrafos, ciertas licencias en sus vestuarios que poco o nada tienen que ver con el entorno laboral en el que se desarrollaban, como pañuelos blancos atados al cuello y dispuestos sobe las tocas, prendidos de flores al pecho, reliquias, broches y camafeos.

Terreras **con motivo floral. Antonio de Cárcer de Montalbán: «Geografía Gráfica de España», pág. 160**

Terreras **sin motivo floral**

La indumentaria ha mantenido tradicionalmente dos funciones: una estética, y otra utilitaria o funcional, dedicada a la protección del cuerpo contra los fenómenos ambientales. En este sentido, la indumentaria de labor propiamente dicha se ha caracterizado por la sencillez y funcionalidad de todas y cada una de las prendas que la componen: «La única condición de la indumentaria de labor está en la consistencia de los materiales utilizados para proteger al individuo contra las crudezas del clima»[15]. Además de esta premisa, cabría añadir que este tipo de ropa destinada a un uso concreto debía ser cómoda y resistente; así, la funcionalidad y la comodidad se imponen sobre la estética, dando lugar, en el caso que nos ocupa, al pantalón que permitía a estas mujeres una mayor funcionalidad para las labores que desempeñaban. Esto produce estéticamente una ruptura total con el concepto de feminidad, en búsqueda de mayor comodidad.

El pantalón, como prenda de vestir masculina con dos perneras encargadas de cubrir desde la cintura hasta los tobillos, fue introducido en la península ibérica de la mano de los ejércitos franceses, en detrimento del calzón semicorto. La revolución francesa definía claramente el pantalón como prenda masculina de cintura hacia abajo. Así, la Asamblea Democrática Francesa decreta en 1789 la abolición de las diferencias de clase en cuanto al vestido, obligando a todos los varones a vestir esta prenda. En la España de principios del siglo XIX, a pesar de la general oposición a todo lo francés, se adopta e impone el uso generalizado del pantalón en el atuendo masculino, si bien en la región manchega, al igual que en otras, esto se produce de una manera paulatina a lo largo de todo el siglo, comenzando en un primer momento en los grandes núcleos urbanos, para posteriormente, y de forma desigual, llegar al medio rural.

El pantalón en las mujeres de Tomelloso se presenta confeccionado mayoritariamente en pana rayada de diferente gramaje, según los casos, y colores oscuros, pardos o negros. Normalmente los de invierno iban forrados, y los de verano eran de pana más fina y sin forrar, de una u otra manera, conformados a las formas femeninas y ceñidos a la pantorrilla en la parte inferior de la pernera mediante tiras de cuero, esparto o cáñamo, aspecto que no se observa en los retratos realizados en estudio que lo llevan suelto.

El hecho de llevar pantalón no exime a las mujeres portar la falda o refajo, que se presenta recogida a la cintura, con la parte delantera dispuesta a modo de mandilete dejando caer todo el vuelo colgando en su parte trasera para facilitar el trabajo, como se puede observar en las diferentes imágenes. Confeccionadas en lana con rayas verticales de distintos colores, las faldas no llevan ningún tipo de adorno o bordado por tratarse de prendas de labor. Si bien, en el ámbito funcional no mantiene ningún cometido, tan solo a modo de recordatorio del género y condición de su portadora.

Los pañuelos dejan de tener una función estética para pasar a prestar una función más protectora y de salvaguarda, llevándose cubriendo la cabeza y atado a la nuca como forma más común. Nieves de Hoyos destaca esta particular forma de disposición del pañuelo en Tomelloso: «en pueblos como el Tomelloso le ponían formado como un gorro dejando ver las orejas»[16]. El llevar cubierto y recogido el cabello impedía que éste sufriera cualquier tipo de deterioro por el contacto con los elementos a los cuales se exponían, sobre todo polvo, tierras y residuos orgánicos procedentes de la fermentación del vino. En este aspecto se debe tener en cuenta que el pelo para la mujer manchega resultaba uno de los atributos femeninos mayor valorados estéticamente, precisando un cuidado periódico y meticuloso. Considerado el espacio temporal, el tipo de peinado femenino que prolifera entre la mujer es el de rosca, castaña o rodete trasero, que en la comarca

15 Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de. *Op. cit.* pág. 131.

16 Hoyos Sancho Nieves de. *Op. cit.*

manchega daban la denominación de *zorongo*, de elaboración más simple que el de picaporte, conformado en la parte trasera de la cabeza con todo el pelo, pudiendo, o no, elaborarse con la raya en medio o al lado[17], este tipo de moño se fue afianzando en toda la región, en detrimento del picaporte, desde el último tercio del siglo XIX, como así lo reflejan las crónicas de prensa de la época en las cuales se destaca el cambio de peinado como atributo diferenciador entre generaciones: «También en los peinados se diferenciaban unas de otras (mujeres viejas de las jóvenes); las primeras llevaban todo el cabello para arriba desde la frente, recogido atrás en una trenza, que alado con una cinta formaba un lazo puesto perpendicularmente. Esto es lo que de tiempo inmemorial se llama el moño manchego. Las muchachas en su mayor parte habían prescindido de esta moda antigua, y aficionadas, como lo es por lo general la juventud, á todo lo nuevo, adoptaron el rodete»[18]. En general, los diferentes tipos de peinado tradicional femenino eran de laboriosa y complicada ejecución, dependiendo de los casos. Los peinados más complicados como el de estera, picaporte trenzado, rodete trasero y el combinado de picaporte y rodete, se elaboraban para su lucimiento en días festivos y ocasiones especiales; así, en la mayoría de los casos no se complementaba con ningún tipo de tocado adicional. Estos peinados eran considerados como uno de los pocos adornos femeninos con verdadero valor estético al que tenían acceso la mayor parte de las mujeres, pues tan solo dependían de la cantidad de pelo de que disponía la usuaria[19].

De cintura hacia arriba y como prenda más exterior, según se percibe en las diferentes imágenes, vestían chambras o camisas. Sobre el busto, era general el uso de mantones y tocas que cubrían la práctica totalidad de los hombros, pecho y espalda. Como vestuario diario, en época invernal eran utilizadas amplias tocas de lana sustituidas en verano por tocas redondeadas confeccionadas con pelo de cabra y de dimensiones más reducidas que las anteriores[20]. Las tocas que muestran las mujeres tomelloseras en su indumentaria de labor están confeccionadas en punto grueso de espiga, presentando como norma general colores oscuros (marrones, azules, grises o negros), con la botonadura dispuesta habitualmente a un lado del pecho. A ese respecto se debe señalar que la toca ha sido un elemento indumental de obligado uso para las mujeres manchegas, atendiendo a normas de conducta impuestas por la costumbre en el orden moral:

Borracha o loca,
la mujer que anda sin toca.

El propio Doctor Mazuecos nos alerta sobre esta auto imposición que no tenía otra finalidad que la de disimular y envolver las formas femeninas, manteniendo el necesario decoro de la época: «Ahora me acuerdo de que cuando nuestras mujeres cuidaban tanto su honestidad que ni en el mes de agosto se atrevían a estar en chambra, se cubrían por encima de ella con una toquilla fina que llamaban de pelo de cabra…»[21].

Con respecto al calzado, es el habitual para trabajo: alpargatas o esparteñas con suela de cáñamo provistas de capillos traseros y delanteros con encintados para atar y ajustar debidamente a la pierna, así como albarcas de material elaborados generalmente por los propios usuarios.

17 En los retratos de estudio que acompañan el artículo, las mujeres no presentan el pelo cubierto pudiéndose destacar este tipo de peinado.

18 *La Iberia*. 01 de octubre de 1875

19 Miguel Antonio Maldonado Felipe: «La Indumentaria tradicional en Castilla La Mancha» pág. 24.

20 Miguel Antonio Maldonado Felipe. *Op. cit.* pág. 134.

21 Rafael Muecos: «Hombres, Lugares y Cosas de La Mancha. Apuntes para un estudio médico- topográfico de la Comarca» Fascículo XLV, pág. 9. Otoño de 1979.

Detalles de color y confección de las tocas o toquillas

4. La iconografía de «mujeres obreras» seña de identidad local Tomellosera

La iconografía sobre mujeres ataviadas con elementos indumentales masculinos se adopta y generaliza en la primera mitad del siglo xx como seña de identidad local tomellosera, apareciendo publicitada en espacios y elementos comerciales muy heterogéneos, como carteles, banderolas, etiquetas de vinos y productos derivados, así como en anuncios y dibujos alegóricos en prensa y revistas, algunos de los cuales se muestran a continuación:

Dibujo del periódico comarcal: *El Pueblo Manchego*, donde bajo el título de «Tipos de La Mancha» se recoge gráficamente como «Gente de Tomelloso» a dos personajes en el entorno de la plaza de los soportales. En primer plano un varón con los atributos indumentales propios de gañanes (blusón y pañuelo en la cabeza), y en segundo plano una mujer ataviada con el típico pantalón, y sobre éste, recogida a la cintura, la falda o refajo, toca de lana cubriendo busto y espalda, y pañuelo en la cabeza [22].

Diferentes etiquetas de anís «La Tomellosera», comercializado en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, donde se muestra en primer plano, entre viñedos e industrias alcoholeras, una mujer vestida con pantalón y refajo recogido a la cintura.

22 *El Pueblo Manchego*, Número Extraordinario. 15 de agosto 1920.

5. Otros casos de adopción de prendas masculinas en la indumentaria de labor femenina

En los últimos años del siglo XIX, de manera idéntica a la coyuntura Tomellosera, mujeres de diferentes zonas europeas comenzaron a utilizar pantalón en su indumentaria de labor, impulsadas por la incorporación del trabajo femenino a la revolución industrial. Buena muestra de ello lo encontramos en las mineras de Wigan (Inglaterra) que suscitaron gran controversia ante la sociedad victoriana por el uso precisamente de pantalones para el trabajo en las minas de carbón. Al igual que las tomelloseras, sobre éste portaban faldas que recogían en la cintura para que no les estorbasen en la tarea.

Del mismo modo, con el estallido de conflicto mundial en 1914, los hombres hubieron de marchar a los frentes bélicos quedando las mujeres como responsables de aportar gran parte de la mano de obra a la industria y al campo. De esta forma adquieren un papel activo en la sociedad que requiere un cambio radical en su vestimenta, tan radical como las circunstancias del momento. Conocidas popularmente como las *working girls* de la I Guerra Mundial, sustituyen en sus indumentarias las faldas, encajes y prendas elaboradas por pantalones y monos de trabajo, elementos propios del vestuario masculino.

Mujer minera de Wigan (Inglaterra). Siglo XIX

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Hemeroteca ABC:
Blanco y Negro (Madrid), 1891 - 2017

Hemeroteca Biblioteca Nacional:
La Iberia (Madrid), 1868 - 1898.
La Ilustración Española y Americana (Madrid), 1869 – 1921.
El Liberal (Madrid), 1879 – 1939.

Hemeroteca Centro de Estudios de Castilla La Mancha:
El Pueblo Manchego (Ciudad Real), 1911 – 1937.
Vida Manchega (Ciudad Real) 1912 – 1920.

BIBLIOGRAFÍA

Cárcer de Montalbán, Antonio de (194?): «Geografia gráfica de España». Ed. Ediciones Hymsa. Madrid.

Cepeda, Natividad: «Mujeres de Tomelloso». *Revista Alcazaba*, Nº 38, diciembre 2012, pp.28-31.

Dotor, Ángel (1930): «Enciclopedia gráfica. La Mancha y el Quijote». ED. Cervantes. Barcelona.

Herizo Maestre, Serafín (1994): «Tomelloso: geografía afectiva 1865 - 1939». Editorial Posada de los Portales. Excmo. Ayto. de Tomelloso.

Hoyos Sainz, Luis de y Hoyos Sancho, Nieves de (1947): «Manual de folklore. La vida popular tradicional». *Manuales de la Revista de Occidente*. Madrid.

Hoyos Sancho, Nieves de (1948): «El traje regional en La Mancha». *Cuadernos de Estudios Manchegos Nº2. I Época*. Ciudad Real.

Maldonado Felipe, Miguel Antonio (2006): «La Indumentaria tradicional en Castilla La Mancha». Beca de Investigación Vicente Morales Olmedo. Ed. NOSTRUM. Madrid.

Mazuecos, Rafael (1951-1987): «Hombres, lugares y cosas de La Mancha (Apuntes para un estudio Médico-Topográfico de la comarca)». Publicado por el autor a lo largo de su vida en 58 fascículos. 1º fascículo junio de 1.951, libro nº 58, abril de 1.987.

Morcillo Parés, María de los Ángeles (1993): Aproximación al Estudio Antropológico de la Indumentaria. Conferencia Internacional de Colecciones y Museos de Indumentaria. I.C.O.M., Museo Nacional del Pueblo Español. Bilbao.

Navarro Ruiz, Francisco J. (2000): «Crisis economica y conflictividad social. La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)». Ed. Área de Cultura. Excelentísima Diputación Provincial. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.

López Mondéjar, Publio (1984): «Cronica de la luz. Fotografia en Castilla-la Mancha (1855-1936)». Fundación Cultural de Castilla La Mancha. Ed. El Viso, Madrid.

López Mondéjar, Publio (2006): «La huella de la mirada. Fotografía y sociedad en Castilla la Mancha 1839-1936». ED. Lunwerg Editores. Barcelona.

Palencia, Isabel de (1926): «El traje regional en España. Su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país». Ed. Voluntad.